

Tramos: 2.000,00 euros.
 Depósito: 53.051,64 euros.
 Bien número uno.
 Tipo de bien: Vivienda.
 Tipo de derecho: Pleno dominio.
 Localización: Calle Alfredo L. Jones, 20; At-D, 35008 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas.
 Inscripción: Registro número 2 de Las Palmas.
 Tomo: 1.125. Libro: 117.
 Folio: 9. Finca: 10.974. Inscripción: 1.ª
 Descripción: Vivienda tipo d, duplex, ubicada en las plantas ático y sobraático, de 74 metros cuadrados entre las dos plantas más una terraza descubierta de 96 metros cuadrados, consta la planta baja de comedor-estar-oficina, un aseo, un dormitorio y baño. Cuota: 8,47 céntimos por ciento. Linda: planta baja sur, patio y pasillo común y vivienda 3-15; norte, Angeles García y Juana Mesa León, poniente, patio y Gregorio García; naciente, Juana Mesa León y Angeles Díaz García. En planta alta, al sur, vuelo de terraza de finca 3-15; norte, caja escalera y Angeles García y Juana Mesa León; naciente, Juana y Angeles; poniente, caja de escalera común, patio y propiedad de Gregorio García.

Valoración: 290.360,00 euros.

Cargas: 25.101,80 euros.

Carga número uno: Hipoteca a favor del «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» según consta en la inscripción primera de la finca para responder de 17.553,70 euros de principal, intereses ordinarios de 2.984,13 euros y de intereses oratorios por importe de 4.563,97 euros según escritura otorgada el 15 noviembre de 1990 ante el Notario don Juan Carlos Arnicero Íñiguez, número 2.253-P.

Carga número dos: El acto a que se refiere la inscripción primera en cuanto a la construcción del sobre ático está sujeto a licencia urbanística y no habiéndose acreditado su obtención, se hace constar expresamente que esta finca está o puede estar en situación de irregularidad.

Madrid, 28 de enero de 2005.—La Jefe de la Dependencia de Recaudación (por delegación de firma), la Jefe de la Dependencia Regional Adjunta, Anabella Peralta Canudo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6.198/05. *Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se comunica a Reyad Jafar Mohamed Ali el acuerdo de inicio de expediente de revocación de la resolución del Ministro del Interior de fecha 24 de enero de 1992.*

No habiendo sido posible practicar la notificación del último domicilio conocido por esta Subdirección del interesado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le comunica dicho acuerdo, que encuentra a su disposición en la sede de la Subdirección de Asilo, calle Pradillo, 40, de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Julián Prieto Hergueta, Subdirector General, Subdirección General de Asilo.

MINISTERIO DE FOMENTO

6.274/05. *Resolución de 25 de enero de 2005, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Supresión del paso a nivel en el p.k. 224/495 de la línea Castejón Bilbao, en el término municipal de Llodio (Álava)».*

Con fecha 26 de noviembre de 2004, la Subdirección General de Construcción ordenó a esta Jefatura el inicio

del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

El proyecto constructivo «Supresión del paso a nivel en el p.k. 224/495 de la línea Castejón Bilbao, en el término municipal de Llodio (Álava)» está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, sobre declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, siendo en consecuencia de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II, Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública, a los efectos de expropiación durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid) cuantas alega-

ciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y las horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Llodio. Día: 16 de marzo de 2005. Hora: De diez a diez treinta horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento del término municipal, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.

OBRA: SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL EN P.K. 224/495 DE LA LÍNEA CASTEJÓN BILBAO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LLODIO (ÁLAVA)

Relación de los propietarios de los terrenos a ocupar temporalmente

Municipio: Llodio. Citación: 16 de marzo de 2005, a las diez horas, en Ayuntamiento de Llodio, 1.ª planta, Herriko Plaza, 5

N.º orden	Propietario	DNI	Polígono/ Parcela	Uso	Superficie total parcela - m²	Superficie a ocupar temporalmente - m²
1	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		6	Huerta.	275,49	81,30
2	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		183 6	Huerta.	1.384,42	80,20
3	Montalbán Solaun, Pedro M.ª y hermanos/s.		223 6 164	Huerta.	452,17	24,20

Municipio: Llodio. Citación: 16 de marzo de 2005, a las diez treinta horas, en Ayuntamiento de Llodio, 1.ª planta, Herriko Plaza, 5

N.º orden	Propietario	DNI	Polígono/ Parcela	Uso	Superficie total parcela - m²	Superficie a ocupar temporalmente - m²
4	Herederos de Manuel Acha Barañano.		6	Huerta.	1.219,81	77,70
5	Herederos de Manuel Acha Barañano.		154 6 165	Huerta.	315	17,90

6.445/05. *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 04-21-0034 y otros.*

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución, resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 04/210/0034. Expedientado: Blue & Green, S.L. Fecha de actos: 30-11-02.

Expediente: 04/210/0036. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 04/210/0037. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 04/210/0038. Expedientado: Servicios Submarinos del Mediterráneo Insubmar, S.L. Fecha de actos: 28-12-04.

Expediente: 05/210/0012. Expedientado: D. Pedro Acosta Navarro. Fecha de actos: 28-01-05.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 04/230/0125. Expedientado: D. Guillermo Carreño. Fecha de actos: 29-12-04.